



RANKING SOCIAL DE PADEL 2025/2026

NORMATIVA

- 1.- Esta normativa tiene por objeto regular la organización y el desarrollo del ranking social del Club Natación Pamplona en su edición 2025/2026 en todas sus categorías.
- 2.- El ranking social de padel es una competición anual en la que pueden participar todos los socios del club. Está promovida y organizada por la sección de padel. Comenzará en octubre de 2025 y terminará en junio de 2026.
- 3.- La inscripción al ranking se debe formalizar antes del 28 de septiembre a las 20 horas enviando un correo electrónico a la dirección: padel@clubnatacionpamplona.com. En el correo se debe indicar nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico de los dos miembros de la pareja. No es necesario tener licencia federativa para jugar el ranking. La organización intentará buscar pareja a quien quiera apuntarse y no tenga.
- 4.- Se establecen las siguientes categorías: masculino, femenino y mixto. Con todas las parejas inscritas en cada categoría se configurarán grupos de tres parejas. En cada fase las tres parejas de cada grupo jugarán entre sí y, según los resultados acontecidos, la primera pareja ascenderá de grupo, la segunda permanecerá y la tercera descenderá. De esta forma se configurará la composición de los grupos para la siguiente fase. En caso de triple empate entre las tres parejas ascenderá de grupo aquella que haya ganado el mayor número de sets. Si persiste el empate, ascenderá la pareja que tenga una mayor diferencia entre juegos ganados y perdidos.
- 5.- Cada fase durará aproximadamente cuatro/cinco semanas. El ganador del partido debe notificar a la organización el resultado del mismo mediante correo electrónico dirigido a padel@clubnatacionpamplona.com y, además, apuntar el resultado en portería. Las pelotas para jugar las tendrá que llevar cada participante, no las facilita el Club.
- 6.- Para reservar pista con motivo de jugar un partido del ranking social se podrá hacer con 48 horas de antelación cualquier día de la semana reservando por teléfono o en portería e identificando el partido del ranking que se va a disputar, pero no se permiten reservas con 48 horas de antelación en la pista 1 de lunes a viernes a partir de las 17h. Por cada partido de ranking sólo se puede hacer una reserva de pista, es decir, máximo 1 hora de pista por partido o de 1,5 horas si es la pista 3 los fines de semana. Después del partido habrá que anotar el resultado en portería. No se admitirá más de una reserva de ranking con 48 horas de antelación para la misma hora (en pistas diferentes).
- 7.- La incomparecencia no justificada de una pareja al partido conllevará su eliminación del ranking.

8.- No se permite la sustitución de jugadores dentro de una misma fase del ranking. De esta forma, los dos partidos de cada fase los tienen que jugar los mismos jugadores integrantes de la pareja. Al finalizar una fase pueden apuntarse parejas nuevas y puede haber cambios en la formación de las parejas siempre notificando el cambio. La organización, según los criterios recogidos en la norma 10, confeccionará los grupos para la siguiente fase en el caso de producirse estos cambios.

9.- Una vez finalizadas las 7 fases regulares del ranking las ocho primeras parejas clasificadas de cada categoría o cuatro si no hubiera parejas suficientes, disputarán el máster final para dilucidar los campeones del ranking. Para jugar el máster hay que haber participado en al menos cuatro fases del ranking. Si por no cumplir este requisito o por cualquier otro motivo un jugador clasificado para jugar el master no pudiera hacerlo, su compañero podrá buscar sustituto entre el resto de participantes en el ranking que hayan jugado al menos cuatro fases. Así, los cuartos de final quedarán de la siguiente forma: la pareja uno jugará contra la ocho, la dos contra la siete, la tres contra la seis y la cuatro contra la cinco. La pareja uno irá por la parte alta del cuadro no pudiendo enfrentarse con la dos hasta una hipotética final. La pareja cuatro irá por la parte alta del cuadro y la pareja tres por la parte baja.

10.- Los grupos de la primera fase se establecerán según los siguientes criterios. En primer lugar, según la clasificación de la pareja en la anterior edición del ranking social. En segundo lugar, según la participación en otros eventos organizados por la sección de padel del club. Si no se puede valorar a una pareja según estos criterios, se efectuará a criterio de la sección.

11.- Calendario. Las fases previstas para el ranking masculino, femenino y mixto son las siguientes:

- 1ª Fase: del 1 de octubre al 26 de octubre
- 2ª Fase: del 28 de octubre al 30 de noviembre
- 3ª Fase: del 2 de diciembre al 11 de enero
- 4ª Fase: del 13 de enero al 15 de febrero
- 5ª Fase: del 17 de febrero al 22 de marzo
- 6ª Fase: del 24 de marzo al 3 de mayo
- 7ª Fase: del 5 de mayo al 7 de junio
- Master final

CONTACTO: padel@clubnatacionpamplona.com

¡¡ÁNIMO Y A JUGAR!!